

La postura de los arzobispos de Tarragona Benito Vilamitjana y Tomás Costa i Fornaguera sobre la masonería en el último tercio del XIX (1879-1900)

JOSEP M.^a PRATS I BATET
Universidad de Barcelona

La Archidiócesis de Tarragona, Sede Primada de Catalunya, vivió en los últimos años del siglo XIX unas etapas intensas que sirvieron para dibujar el carácter que adoptaría a principios del XX. Dos serán las figuras aglutinantes, al lado de las cuales se desarrollará todo el proceso: Benito Vilamitjana i Vila y Tomás Costa i Formaguera.

Benito Vilamitjana llegará procedente de Tortosa el 1879 para cubrir la vacante dejada por Constantino Bonet i Zanuy; era un hombre perteneciente a la generación de Obispos que vivió entre la desamortización y la Restauración. El Dr. Vilamitjana fue nombrado Arzobispo de Tarragona por ser de carácter duro, decidido en las actuaciones y pragmático en los hechos. Al llegar se encontró múltiples problemas, la mayoría fruto de los períodos de interinidad que la archidiócesis había sufrido, por eso intentará buscar soluciones drásticas.

El problema más acuciante a resolver fue el de la división entre el clero intransigente y el mestizo, ya que estos encontrarán en los diversos arziprestazgos el caldo de cultivo necesario para sus discusiones y luchas intestinas. Los integristas, defensores del tradicionalismo más puro y del catolicismo ultramontano, clamarán por la salvaguarda de los derechos ancestrales de la Iglesia, criticando por ello la política llevada a cabo por los gobiernos liberales. Los mestizos serán aquellos católicos preocupados por encontrar una respuesta cristiana a las nuevas necesidades que se planteaban, establecerán un diálogo constructivo con los políticos de la Restauración y trabajarán activamente en la formación de una Iglesia dialogante capaz de adaptarse a los imperativos de la sociedad cambiante

que se iba formando. Las tensiones existentes entre los unos y los otros marcará este último tercio del XIX, mientras la división penetrará más y más dentro del cuerpo eclesiástico; el Seminario y algunas parroquias se convertirán en los centros generadores del malestar. El Arzobispo, siguiendo las directrices marcadas por El Nuncio, se propuso calmar las turbulentas aguas: plantó cara a los integristas, prohibió la lectura de sus portavoces, expulsó a seminaristas y profesores, llamó al orden a algunos sacerdotes y el 15 de junio de 1883 mandó cerrar el Seminario conciliar a fin de evitar que las diferencias aumentasen.

Vilamitjana tuvo la difícil tarea de esforzarse por la unidad, pero viendo que no obtenía los éxitos deseados en su política conciliatoria optó por encerrarse en el Palacio Arzobispal y desligarse no sólo de sus diocesanos sino también del resto de sus sufragáneos. Su muerte, ocurrida en septiembre de 1888, significó un revulsivo para la lucha y la archidiócesis, lejos de apaciguarse, quedó en un estado larvado de guerra civil. El sustituto debía de ser un hombre conocedor de la amplitud de los problemas, que mantuviese buenas relaciones con los otros Obispos de la provincia Eclesiástica, fiel al Nuncio, que se caracterizase por la búsqueda de la conciliación y sobre todo que no fuese polémico, o sea que tuviese la suficiente mano izquierda con unos y otros; a este retrato robot respondía Tomás Costa i Fornaguera que era el Obispo de Lleida, el cual se hizo cargo de la Metropolitana en octubre de 1889. La tarea principal del Dr. Costa, ya desde su llegada, fue conseguir la obediencia de los 390 clérigos, que al frente de 167 parroquias, componían el Arzobispado de Tarragona.

A pesar de las diferencias de carácter y de manera de gobernar la Sede Primada que tuvieron los dos Arzobispos ahora veremos que la visión o el análisis que hicieron de la masonería eran parecidos y esto debe entenderse dentro del concepto de «romanismo» que caracterizó a la jerarquía eclesiástica de la Restauración. Así pues, en la presente comunicación, analizaremos los escritos de ambos Prelados relacionados con las sociedades secretas, el comportamiento de los socios de Tarragona en el Congreso antimasonónico internacional y sobre todo la culpabilidad que, desde Palacio, se otorgó a los masones cuando se producía algún desmán más o menos violento, contra la Iglesia.

La masonería ha sido para la Iglesia la oveja negra en múltiples ocasiones, se la consideraba, por su carácter cerrado y secreto, como una organización que trabajaba para la destrucción de la sociedad tradicional, una sociedad en la cual la religión, conservadora de los legados, desarrollaba un papel preeminente.

El ataque contra los masones no será propio del XIX, ya el 1738 el Papa Clemente XII en la constitución apostólica *In eminenti* puso a los católicos en guardia a fin de afrontar las sociedades secretas que de manera

misteriosa se extendía por Europa y condenaba «dichas sociedades, asambleas, reuniones, asociaciones, agregaciones o conventículos llamados de *liberi muratori* o de masones», advirtiendo que los que a ellas perteneciesen podrían tener la excomunión «en la que incurrirán todos los contraventores a la prohibición lanzada».

Otros Papas como Benedicto XIV, Pío VII, León XII o Pío XIII seguirán culpando a la Masonería de querer destruir a la Iglesia ya que como decía León XII «aquellos que militen en esas sectas son igualmente los enemigos de la Iglesia y de nuestro poder».

A partir de 1865 algunos estados europeos reconocieron la legalidad de las logias, mientras la Santa Sede no dudó ni un momento, siguiendo las directrices marcadas anteriormente, en condenar a los militantes de éstas; así decía: «la masonería contenida primero en las tinieblas y en la obscuridad, se ha determinado a presentarse a la luz para la común ruina de la religión y de la sociedad humana».

En el Estado español, amparándose en la ley de asociaciones que el 1881 promulgó el gobierno liberal de Sagasta, las sociedades secretas salieron de la ilegalidad y se estructuraron de acuerdo con la legislación gubernamental; así, por ejemplo, el 1883 el portavoz de los integristas catalanes *La Vespa* publicaba una relación de las logias existentes en Catalunya, existían 22 diseminadas por las ciudades más importantes. En la Archidiócesis de Tarragona los masones se organizaron en:

— Logia *Corazón núm 194* de Cornudella: el 15 de diciembre de 1880 tenía 50 miembros y el 1885 eran 35, los cuales tenían las siguientes profesiones: 21 propietarios, 1 médico, 1 estudiante, 1 cafetero, 2 albañiles, 1 chocolatero, 2 maestros, 1 barbero, 2 sastres y 2 comerciantes. Cornudella con 2.400 habitantes nos da a entender el peso que debían ejercer estos masones dentro de la vida municipal, ya que todos ellos tenían un oficio que les obligaba a mantener una relación directa con sus convecinos, o sea que, en determinadas ocasiones, estos eran los que marcaban las pautas a seguir. Cabe decir que el pueblo de Cornudella se caracterizó por tener siempre actitudes tirantes con los eclesiásticos, un comportamiento que debía estar influido por los componentes de *Corazón*.

— Logia *Fortaleza núm 114* de Tarragona: constituida el 12 de octubre de 1881 por 30 miembros: 16 comerciantes, 12 militares y 2 funcionarios.

— Logia *Triángulo equilátero núm 97* de Tarragona, fundada el 5 de julio de 1890.

— Logia *Excelsior* de la Riba, creada el 20 de julio de 1890.

Según los datos de sociedades existentes nos damos cuenta de que en el ámbito geográfico de la Archidiócesis había un número reducido de

masones, en proporción a la globalidad de creyentes, pero debía ser un núcleo influyente o cualitativamente importante ya que si no, no se explica el ansia de la Curia por conseguir la destrucción de todo su aparato organizativo.

El Arzobispo Vilamitjana tomó consciencia de lo que era y de lo que significaba la masonería a raíz de la publicación de la Encíclica *Humanum genus* por parte de León XIII, encíclica que fue reproducida relativamente pronto por el *Boletín Oficial Eclesiástico*, donde apareció el 30 de abril de 1884; en ella el Santo Padre exponía que la finalidad de la masonería era «destruir de raíz la disciplina religiosa y social del cristianismo» para sustituirlo por el naturalismo y la razón. Las soluciones que, para combatirlo, desde el Vaticano se daban era la organización de los católicos en: Orden de S. Francisco, asociaciones obreras formadas a la sombra de la religión, las conferencias de S. Vicente Paúl, fomentar la educación cristiana de los jóvenes y estimular la oración.

La Encíclica estimuló a que los representantes de la Iglesia pusiesen en marcha una amplia campaña de detracción de los masones; Benito Vilamitjana influido en la «*Humanum genus*» en septiembre de 1884 divulgó su primera pastoral sobre el tema, primero hizo suyas las frases de León XIII que decían: «os rogamos a que unáis vuestros esfuerzos a los nuestros y empleéis todo vuestro celo en hacer desaparecer el inmenso contagio del veneno que circula en las venas de la sociedad y la infecta toda entera». La masonería era para el Primado de la Tarraconense, la propagadora de la mayor parte de las desgracias que afectaban a la humanidad, «ha llegado a adquirir un poder casi inestimable y se presenta a la luz del día para hacer guerra a muerte a la sociedad, a la Iglesia y al mismo Dios (...) si el mundo aparece un día ahogado en sangre y fango, la masonería lo habrá hecho»¹.

En el transcurso de octubre, noviembre y diciembre se publicarán en el *Boletín Eclesiástico* unos apuntes del Arzobispo sobre masonería, son un exponente incuestionable del «romanismo», debido a que están copiados casi al pie de la letra de las reflexiones del Papa. En estos escritos explica que lo primero que debe hacerse es que el pueblo sepa cuáles son las intenciones de la francmasonería, «que no son menos que la destrucción de la Iglesia y del orden social». Referente a Tarragona acusa a los masones de ser los culpables de la existencia de la libertad de prensa ya que «es un dolor ver anunciado en periódicos que pasan por discretos, representaciones que hacen burla del dogma de la religión, de las prácticas religiosas y de las personas eclesiásticas». Según Vilamitjana los centros donde se incubarán las filosofías de los masones serán en los casinos y asociaciones de ocio, debido a que «tiene allí la masonería campo abierto y ancho a

1. BOE de AT núm 42 de 15-IX-1884, pág. 589-AHAT.

sus conquista»², por eso el Ateneo tarraconense de la clase obrera que en algún momento determinado había obtenido la ayuda de los eclesiásticos, a veces, a raíz de alguna representación teatral que era considerada por la Iglesia como atentatoria a la moral ciudadana o porque entraba en la Junta de la mencionada entidad algún miembro acusado de masón, el Arzobispo se apartaba del Ateneo e incluso llegaba a aconsejar a los católicos que se abstuviesen de asistir a las representaciones teatrales o a los otros actos que pudieren organizarse.

El Prelado, en sus análisis, consideraba que en el naturalismo es donde tomaba forma la masonería, la cual tenía por objetivo preferencial a los jóvenes, a los curas y a las mujeres, por lo tanto «el triunfo de la masonería sería el retroceso de la humanidad a los siglos del paganismo con creces de miseria y crímenes en la proporción de las más espléndidas luces»³; a los sacerdotes se los escogía como blanco perfecto a fin de convertirlos en «holgazán, glotón y patriota y será en breve ambicioso, maquinador y perverso», asimismo acusaba a la masonería de ser la culpable del descenso de vocaciones religiosas:

«Quien nos diera aquellas antiguas familias catalanas, que se consideraban honradas con tener un hijo, un pariente y hasta un pupilo que aspirase al sacerdocio; que desde que lo veían en camino de ser sacerdote, lo mimaban como un objeto sagrado rodeándole de una atmósfera de piadoso respeto que supera bastante bien la vigilancia y el ejemplo del Seminario.

Es un hecho, lamentable por cierto, que está a la vista de todos, el que las familias de alta alcurnia, de distinguida posición y ricas, no dan hijos a la Iglesia (...) ¿cuál es la causa? no es una sola, son varias: más la masonería es la principal y de alguna manera la única»⁴.

Masones también fueron, a los ojos del Dr. Vilamitjana, los que redactaron y pusieron en marcha las leyes desamortizadoras que tenían la finalidad de acabar con la deuda pública y ayudar a las clases más pobres, sin embargo «la deuda pública creció inmensamente, los pobres fueron más pobres y en mayor número, hasta el punto de que amenaza ya de cerca la plaga, antes desconocida en España, del pauperismo».

En el último de sus apuntes el Metropolitano cita las soluciones para combatir las sectas, que son las mismas que propuso el Papa, las cuales ya habían conseguido:

2. Apuntes I de Benito Vilamitjana sobre la masonería —BOE de AT núm. 44 de 15-X-1884, pág. 614— AHAT.

3. Apuntes II de Benito Vilamitjana sobre la masonería —BOE de AT núm. 45 de 30-X-1884, pág. 627— AHAT.

4. Apuntes III de Benito Vilamitjana sobre la masonería —BOE de AT núm. 46 de 29-XI-1884, pág. 655— AHAT.

— Reducir a la miseria al Papa «empleando medios reprobables e ilícitos, la mala fe, el soborno, la traición, el asesinato y todo género de crímenes»⁵.

— Secularización de la enseñanza y de los centros docentes.

— Independencia de la ciencia, «ha hecho de jóvenes creyentes, enviados por familias católicas, incrédulos y ateos».

Cuando sucedía algo que iba en contra de las disposiciones y doctrinas de la Iglesia, aún y cuando tuviese una explicación lógica y convincente, ésta lo atribuía a los adelantos de la masonería, como ejemplo podrá servirnos el caso de las escuelas laicas de Tarragona: el 25 de febrero de 1888 se reunió bajo la presidencia del gobernador civil Vicente López Puigcerver, la junta provincial de instrucción pública, integrada por el juez de 1.^a instancia, el canónigo Dr. Ródenas, el Sr. Piñol, un inspector del ministerio de Fomento, el Sr. Ramonacho, el conde de Azara, el Sr. Meroles, el Sr. Pérez Ovejas, el Sr. Fontana y el Sr. Santigosa. El Sr. Fontana propuso que se informase favorablemente sobre la instancia de la sociedad «Ilustración obrera», en la cual se pedía una subvención del gobierno para sostener sus escuelas de acuerdo con el decreto de 5 de octubre de 1883, ya que consideraban que la citada sociedad podía acogerse a las disposiciones gubernamentales.

No obstante «Ilustración obrera» había hecho en más de una ocasión halago de ser una sociedad atea, por esto el canónigo Ródenas criticó la propuesta basándose en primer lugar en la falta de documentación y también en que era una sociedad perjudicial para los jóvenes, puesto que no defendía la religión católica y por tanto estaba prohibida por el derecho civil y el canónico. Para corroborar sus afirmaciones leyó el artículo primero del reglamento de la institución que decía: «esta sociedad no tendrá ningún carácter político ni religioso, pudiendo por tanto pertenecer a ella todas las personas que lo desean sin distinción de opciones políticas ni religiosas» y el artículo 28 que afirmaba: «se establecerán escuelas para párvulos e instrucción primaria, basando su enseñanza en la índole de la sociedad»; se desprendía de estas afirmaciones que la enseñanza que allí se impartía contradecía el Concordato de 1851 por lo cual «esta clase de enseñanzas forma parte del programa de principios de esa asociación llamada Masonería, asociación maldecida por la Iglesia por impía y perjudicial al individuo y a la sociedad».

Se puso a votación la propuesta que obtuvo seis votos favorables contra cinco de negativos, afirmativamente votaron Ramonacho, Meroles, el inspector, Fontana, Piñol y el gobernador, contrarios a la propuesta fueron Ródenas, el conde de Azara, el juez de 1.^a instancia, Pérez Ovejas y Santigosa.

5. Apuntes II de Benito Vilamitjana sobre la masonería —BOE de AT núm. 48 de 15-XII-1884, pág. 669— AHAT.

El gobernador, que antes de votar había consultado a su hermano el Ministro de Hacienda, quiso sacar importancia al hecho y mediante un discurso expuso la idea de que el resultado no influía para nada en los sentimientos de todos los vocales de la junta y que él en particular estaba dispuesto a defender la religión católica con todas sus fuerzas y «hasta con sangre». Sin embargo las consecuencias de la votación no tardaron en aparecer y desde el mismo palacio Arzobispal se contribuyó a poner más leña en el fuego. El Dr. Vilamitjana, ya enfermo, lanzó con celeridad un comunicado condenando a la masonería como inductora y triunfadora de la batalla sostenida contra la «Ilustración obrera»: «la masonería que fue la que en mala hora nos trajo las escuelas laicas acaba de conseguir el triunfo en el acuerdo de la junta de instrucción pública». A pesar de que no consideraba a los que votaron positivamente como miembros de la masonería, sí que «han obrado bajo la presión de influencias extrañas»⁶; también pidió al Nuncio si desde la Corte «podía frustrar los intentos de los masones de Tarragona logrando que el gobierno desestimara su petición, nos haría un favor y este pobre Arzobispo le quedaría muy agradecido»⁷.

Cuando en 1889 entró en el gobierno diocesano Costa y Fornaguera se continuó en la misma línea de crítica a las sectas, cualquier hecho que servía para atacar los fundamentos de la Iglesia era considerado por ésta como un producto del odio que le tenían los masones; en este sentido tampoco faltaron las comparaciones entre la masonería y el republicanismo, uno de los muchos modelos que tenemos y que nos puede servir de ejemplo es el del ex-presidente de la Diputación republicana, el Sr. Palau Generés, vecino de Sarral, un rico propietario que no destacó ni por su catolicismo militante ni tampoco por el anticlericalismo a pesar de todo, pero, cuando el Dr. Costa visitó Sarral se hospedó en la casa del Sr. Palau, gesto que no satisfizo en nada a los carlistas de la localidad, así el cura de Barbará, pueblo vecino, Jaume Tarragó, escribió una carta al Arzobispo catalogando a su anfitrión de afiliado a la francmasonería, «hombre sin creencia alguna, cuando menos no cumple precepto alguno en la Iglesia (...) es el primero de abandonar la población en caso de cólera y guarecerse en lugar seguro (propio de la filantropía republicana y masónica)»⁸.

Del 26 al 30 de agosto de 1896 se celebró en la Iglesia de Sta. María la Mayor de Trento el Congreso antimasonico internacional, con el objeto de dar a conocer «la inmensidad de los males morales y materiales que

6. BOE de AT núm. 28 de 28-II-1888, pág. 471-AHAT.

7. Carta de Benito Vilamitjana al Nuncio de 7 de febrero de 1888 —Copiador de correspondencia del Dr. Vilamitjana— AHAT.

8. Carta de Jaume Tarragó a Tomás Costa de 1-IV-1892 —Carpeta de correspondencia de Tomás Costa— legajo de 1892— AHAT.

las sectas han ocasionado a la Iglesia y a la sociedad» y buscar un consenso internacional que facilite su destrucción⁹.

Los trabajos se dividieron en cuatro secciones:

- Doctrina masónica
- Acción masónica
- Oración
- Acción antimasónica

El Dr. Costa i Fornaguera destacó en una circular en el mes de agosto la importancia que para los españoles tenía la asamblea de Trento, puesto que trabajaba en beneficio de la religión y como salvaguarda de las instituciones estatales: «sabido es que la masonería es un elemento desorganizador incompatible con el cristianismo, hostil, siempre a sus dogmas, enigma de la Iglesia y auxiliar decidida de la revolución, pues sus propósitos son suplantar el cristianismo, procurando para ello subyugar en todas partes a su influencia y dirección de los elementos esenciales de la sociedad, la Iglesia, el Estado, el municipio y la familia». Para ilustrarlo hacía referencia a la emancipación de los EE.UU. y a la guerra de Cuba que «reconoce por principal causa los trabajos de los masones». En el Estado español catalogaba a la masonería como «el más formidable enemigo» debido a que le atribuía la organización de una conjuración que se había descubierto para sublevar las Filipinas «tramada por masones, intentaba arrebatarnos aquel territorio que simboliza en nuestros días las antiguas grandezas de España»¹⁰.

De la Archidiócesis se inscribieron en el Congreso 590 socios con las siguientes profesiones:

Profesión	Participantes	% del total de Tgna.
Arzobispo	1	0,57%
Curas	49	28,2 %
Escribientes	3	1,6 %
Propietarios	11	6,73 %
Procuradores	4	2,28 %
No consta oficio	49	28,2 %
Industriales	7	3,99 %
Albañiles	3	1,7 %
Ingenieros	1	0,57 %
Maestros 1. ^a enseñanza	3	1,7 %
Profesores Seminario	2	1,14 %

9. BOE de AT núm. 28 de 16-III-1896, pág. 377-AHAT.

10. BOE de AT núm. 37 de 30-VIII-1986, pág. 567-AHAT.

Profesión	Participantes	% del total de Tgna.
Nobles	1	0,57%
Farmacéuticos	3	1,7 %
Médicos	3	1,7 %
Catedráticos	2	1,14%
Comerciantes	8	4,56%
Empleados	2	1,14%
Pintores	1	0,57%
Relojeros	1	0,57%
Obreros	1	0,57%
Abogados	10	5,7 %
Notarios	2	1,14%
Prof. Instituto	2	1,14%
Pres. Audiencia	1	0,57%
Magistrados	5	2,85%
Militares	2	1,14%
Estudiantes	1	0,57%
Cerrajeros	2	1,14%
Libreros	1	0,57%
Archivero	1	0,57%
Droguero	1	0,57%
Périto agrónomo	1	0,57%

De los datos que acabamos de exponer se desprende que la mayoría de los socios de la ciudad de Tarragona eran clérigos, después venían los propietarios, los abogados, los comerciantes, industriales y personal dedicado a la enseñanza, las profesiones liberales a pesar de estar presentes numéricamente no tienen mucho peso específico, se nota la ausencia casi absoluta de obreros. Resumiendo los inscritos son gente con un nivel cultural aceptable, dotados de medios financieros y con influencia notoria en la política eclesiástica que dictaba el Arzobispo. La otra cara de la moneda es la insuficiencia de miembros provenientes de clases inferiores; lo cual explica que una amplia mayoría de ciudadanos quedaban al margen de la evolución de la Iglesia y en lo único que participaban era en los actos festivos, en las apariencias externas, donde sólo hacía falta la presencia física.

Reus, con 300 socios aportaba el 55,5 de los concurrentes

Profesión	Participantes	% del total de Reus
Clero	35	10,5 %
Centro católico	17	5,1 %
Profesores	8	2,4 %
Industriales	38	11,4 %
Comerciantes	33	10,9 %

Profesión	Participantes	% del total de Reus
Abogados	3	0,9 %
Propietarios	24	7,2 %
No consta oficio	36	10,8 %
Estudiantes	17	5,1 %
Mujeres	73	21,9 %
Procuradores	1	0,3 %
Militares	2	0,6 %
Notarios	2	0,6 %
Impresores	2	0,6 %
Médicos	2	0,6 %
Farmacéuticos	1	0,3 %
Empleados	1	0,3 %
Pintores	1	0,3 %
Banqueros	1	0,3 %

Además se adhirieron:

- Cofradía del Rosario
- La Minerva
- Gremio de St. Josep
- Corte a Jesús Sacramentado
- Apostolado de la Oración
- Conferencias de S. Vicente Paúl
- Conferencias de mujeres
- Caridad Cristiana
- Vela a Jesús Sacramentando
- Adoración Nocturna
- Hora santa
- Centro católico
- Centro carlista

En Reus se nota una notable diferencia respecto a Tarragona, la ciudad del Baix Camp, al ser centro industrial y comercial, aporta una notoria representación de miembros dedicados a estas actividades; también debemos remarcar la importante presencia de las mujeres y de las sociedades religiosas (en Tarragona algunas no existían por haber estado prohibidas por el Dr. Vilamitjana a causa de las diferencias políticas y las actitudes de insubordinación). Aquí también la ausencia de obreros es total, lo cual por sí solo ya define el carácter que debían tener algunas instituciones y actividades que se impulsaban desde la misma Iglesia, originándose un distanciamiento del pueblo respecto a las cuestiones religiosas, distanciamiento que como tendremos ocasión de comprobar más adelante, se convertirá en movimientos de anticlericalismo.

Valls, con 75 socios representaba el 12,4% del total

Profesión	Participantes	% del total de Valls
Eclesiásticos	17	22,1 %
Comerciantes	1	1,3 %
Abogados	6	7,8 %
Propietarios	5	6,5 %
Maestros	1	1,3 %
Notarios	1	1,3 %
Farmacéuticos	2	2,6 %
Médicos	2	2,6 %
No consta oficio	40	52 %

En la capital de l'Alt Camp nos damos cuenta que los clérigos son casi mayoría, podemos destacar que a pesar de ser la ciudad un centro marcadamente agrícola el número de propietarios es muy reducido, conviene que nuevamente hagamos mención de la ausencia del elemento obrero.

St. Martí de Maldà, aportó 24 representantes que eran el 4,07 del total.

Profesión	Participantes	% del total de St. Martí
Propietarios	8	36,8 %
Mujeres	6	24,6 %
Médicos	1	4,1 %
Zapateros	1	4,1 %
Comerciantes	2	8,2 %
Sacristán	1	4,1 %
Doradores	2	8,2 %
Profesores	1	4,2%
Artesano	1	4,2%
Carpintero	1	4,2%

Siendo *St. Martí* una comunidad rural vemos la preeminencia del número de propietarios, también, destaca el papel de las mujeres, y de los artesanos rurales. Pero, este carácter eminentemente agrícola del pueblo implica la ausencia de profesionales liberales, y choca también la ausencia de eclesiásticos, que eran bastantes por ser capital de arciprestazgo.

La Selva del Camp, con 7 miembros representó el 1,1%

Profesión	Participantes	% del total de la Selva
Clérigos	6	85,2 %
Farmacéuticos	1	14,8 %

De otras parroquias se apuntaron 12 curas.

Para resumir estos análisis estadísticos conviene globalizar todos los datos obtenidos, así que los socios de la Archidiócesis que se apuntaron en el Congreso antimasonónico provenían mayoritariamente del clero, de las profesiones liberales y de los propietarios; con lo cual se confirma aún más la hipótesis de que la Iglesia encontraba el apoyo necesario en el momento de formar asociaciones en los elementos más destacados de la sociedad.

Después del Congreso de Trento, en el que se estimuló a los católicos para que se organizaran con la finalidad de combatir la masonería, surgieron iniciativas particulares a fin de hacer que la propuesta se convirtiera en realidad. En Tarragona Alejandro M.^a Pons quiso constituir en mayo de 1897 una junta diocesana de la Liga antimasonónica, el Arzobispo le contestó que estaban redactando los estatutos y era necesario esperar que «estuviera ultimado ese trabajo y así sería más fácil la elección de la persona porque influiría mucho para que acepten o no el cargo si los trabajos han de ser públicos o secretos»¹¹.

En marzo de 1898 el Dr. Costa dirigía una pastoral a sus feligreses en la que hablaba de la masonería y la igualaba al naturalismo, ya que naturalistas y masones «persiguen los mismos fines, aunque no se les quiera identificar»¹².

El Arzobispo recomendó el 1899 la Liga de plegarias para conseguir la conversión de los masones evitando así que los católicos pudiese entrar a formar parte de las sectas, «exhortamos pues a nuestros diocesanos que se alistén a esa liga de plegarias para formar soldados pacíficos, que sólo luchen con el arma inofensiva de la santa Oración»¹³.

LOS MOVIMIENTOS ANTICLERICALES EN LA ARCHIDIOCESIS ENTRE 1879-1900 Y SUS RELACIONES CON LA MASONERIA

Ya hemos afirmado anteriormente que cuando ocurría algún acto contra la misma institución de la Iglesia y no se sabía a quien achacar las culpas se atribuía su autoría a las sectas masónicas; en esta comunicación, después de haber analizado las posturas de los Arzobispos, unas posturas que son idénticas a las de la *Humanum genus*, analizaremos los movimientos anticlericales que se produjeron en la Archidiócesis y que fueron acusados los masones de ser sus autores.

11. Carta de Tomás Costa a Alejandro M.^a Pons de 15-VI-1897 —Carpeta de correspondencia de Tomás Costa— Legajo 1897-AHAT.

12. BOE de AT núm. 30 de 15-III-1898, pág. 505-AHAT.

13. *Diario de Tarragona* de 17-I-1899-HPT.

Debe quedar claro que el anticlericalismo, como recientemente decía el Dr. Casimir Martí es un fenómeno que nace a consecuencia del clericalismo, a esta afirmación nosotros añadiríamos que el mismo comportamiento del bajo clero junto con la política llevada a cabo por la propia Iglesia serán causa de que estalle algún acto de violencia contra los estamentos y las instituciones eclesiásticas. No es de extrañar que, en el caso de Tarragona, una institución que tenía más de 390 dependientes directos, vinculados la mayoría de ellos a opciones políticas determinadas fuese el blanco de la animadversión popular en momentos concretos y puntuales; estos hechos serán motivados por la actitud que el clero adoptará ya sea en política o en relaciones con otros miembros de la sociedad.

Durante este último tercio del XIX la Archidiócesis de Tarragona fue escenario de diversos actos que bien podrían calificarse de anticlericales, pues iban dirigidos contra la figura del párroco, mayoritariamente eran motivados por discrepancias entre éste y la comunidad que regentaba. No obstante citaremos algunos ejemplos en los cuales las autoridades eclesiásticas acusan de inductores de los acontecimientos a las sectas masonicas.

Los acontecimientos más importantes ocurridos en Tarragona y Reus tuvieron lugar mientras la Sede Metropolitana estaba vacante esperando la llegada de Tomás Costa, siendo vicario capitular Francisco Morante, sucedieron el 30 de junio de 1889, a consecuencia de una peregrinación organizada al Santuario de la Virgen del Remedio de Alcover. A las seis de la mañana salieron de la capital 1.100 peregrinos (800 mujeres y 300 hombres) dirigidos por varios sacerdotes; se concentraron en la estación de Tarragona y en el momento de subir al tren, grupos que se habían concentrado alrededor de la estación empezaron a lanzar gritos ofensivos contra los participantes al acto, estos contestaron también con gestos y ofensas; la marcha del tren apaciguó los ánimos entre unos y otros. El convoy paró en Vilaseca, Reus, la Selva, hasta llegar a Alcover. En el transcurso de la fiesta en el Santuario reinó la más completa tranquilidad entre los 8.000 asistentes.

A media tarde, cuando se calculaba que los peregrinos estarían de regreso, una multitud invadió la plaza de Olózaga de Tarragona (cerca a la estación) para esperar la llegada del tren correo de Madrid, con la convicción que llegarían algunos devotos; llegaron algunos que al descender del tren fueron abucheados por los allí congregados, no obstante pronto volvió la calma. A medida que avanzaba la tarde por las calles de la Unión y la rambla de San Juan se congregaba gente que esperaba la llegada del contingente de viajeros procedente del Remedio; a las nueve y media llegó el tren, 400 personas lo esperaban en la estación, inmediatamente empezó el escándalo: gritos, silbidos, empujones, golpes... Los peregrinos tuvieron que escaparse como pudieron, los que cogieron la calle de la Unión fueron apedreados y desde los balcones se les lanzaron

macetas; hubo heridos, entre ellos miembros de la guardia civil; se persiguió y apedreó a un joven sacerdote, Lluís Pellicé. A lo largo de la noche las masas fueron disolviéndose.

En Reus los hechos prácticamente se repitieron por igual, el tren llegó a las nueve menos cuarto, el día era significativo para los reusenses ya que coincidía con el aniversario de la entrada de los carlistas en la ciudad; no sabemos porqué razón también hubo silbidos y pedradas para los viajeros del tren que se extendieron al Centro católico donde se celebraba una velada. La intervención del alcalde y de la guardia civil evitó desmanes superiores. La prensa de Tarragona atribuyó la culpabilidad de los acontecimientos al gobernador civil, Sr. Pineda de Sta. Curz, acusándolo de incompetente por lo cual pedían la dimisión: «con un gobernador civil como el que actualmente se halla al frente de nuestra provincia no se va a ninguna parte (...) Sr. gobernador civil cuando una autoridad ha perdido toda fuerza moral sobre las masas que impunemente organizan un motín a diario es práctica generalmente practicada el presentar la dimisión»¹⁴. El único periódico que oyó al Sr. Pineda fue *El Mercantil*: «hemos de suponer que no existe gente tan perversa que por el afán de ver cumplidos sus funestos propósitos avivasen las pasiones humanas para promover un conflicto que permitiese poner en tela de juicio el buen proceder de nuestra dignísima primera autoridad civil de esta provincia»¹⁵.

La curia, que generalmente cuando se producía algún acto de esta índole optaba por el silencio, no tardó en afirmar que los incitadores y organizadores del escándalo eran las sectas masónicas «ya los que se dicen adalides del progreso y porta-estandartes de la libertad, insultan y atropellan a los que de sus libertades usan cuando las opiniones o las creencias que profesan no son los que ellos defienden»¹⁶.

Conviene recordar que en este período en Tarragona sólo existían dos logias, la *Fortaleza y Triángulo equilátero*, y que ni una ni la otra superaban el medio centenar de miembros. El gobernador que recibió el apoyo de los republicanos, para sacar a hierro al asunto, redactó una nota de prensa que decía que «lamenta y deplora al agresión de que fueron víctimas algunos de los manifestantes».

Nosotros creemos que la acusación que hicieron las autoridades eclesiásticas fue errónea, ya que la incitación popular fue debida a que los actos de Alcover fueron considerados como una celebración de una victoria carlista (conviene tener presente las vinculaciones entre los carlistas y los católicos); de lo cual se desprende que la Iglesia atribuía a los

14. *La Provincia* de 2-VII-1889-HPT.

15. *El Mmercantil* de 3-VII-1889-HPT.

16. *Diario de Tarragona* de 5-VII-1889-HPT.

masones, como antes ya hemos afirmado, cualquier manifestación violenta que se organizase contra ella, y así obtenía fácilmente una «cabeza de turco» y se evitaba hacer reflexiones más profundas.

Otro acontecimiento a destacar es el que se produjo en Reus el 2 de julio de 1899, con motivo de celebrarse un mítin en el «Frontó reusenc» para pedir la revisión del proceso de Montjuïc; un grupo de gente lanzó piedras contra el convento de los Maristas, otros quisieron quemar el edificio; también apedrearon las Iglesias de S. Juan y el colegio San Pedro, mientras cantaban:

Visca aquest poble
pàtria d'en Prim
recordeu les sotanes
l'any trenta-cinc

En Barcelona ocurrió un proceso parecido, sufriendo daños las residencias de los jesuitas y el Palacio del obispo. El *Semanario Católico de Reus* culpó de los acontecimientos a la masonería: «para que viese cumplido en todas sus partes el programa masónico, a las revueltas, motines, alborotos y sediciones por asuntos de carácter político-económico, político-judicial y político administrativo, han añadido la guerra a la religión»¹⁷.

También aquí podríamos confirmar lo que venimos afirmando, que ante una impotencia, incapacidad o pocas ganas de la Iglesia para buscar explicaciones convincentes y constructivas se limitaba a culpar a aquella organización que por su carácter secreto y discreto no podía presentarle una réplica clara.

CONCLUSIONES

— Los Prelados a pesar de tener una formación, un carácter y una forma de gobierno totalmente diferentes, en cuestiones de masonería siguieron los mismos criterios, o sea aquellos que les marcó León XIII en la *Humanum genus* y ambos se preocuparon por el tema a raíz de esta Encíclica. Lo cual revela el «romanismo» que tenían las autoridades eclesíásticas, el desconocimiento que tenían del tema ya que se limitan a copiar la idea del Papa y sobre todo que la masonería, a pesar de ser la gran desconocida, se convertía, quizás por su carácter secreto, en la «bestia negra» de la Iglesia.

— La poca presencia de masones en la Archidiócesis muestra que el temor de los Arzobispos venía influenciado desde Roma, más que de pruebas concretas obtenidas en el ámbito de su gobierno.

17. *Semanario Católico de Reus* de 15-VII-1899-AHAT.

— La vinculación que pretendían hacer ver entre anticlericalismo-masonería era un mero hecho coyuntural, que en el caso de Tarragona podemos afirmar que no existió. El anticlericalismo nacería a raíz de errores cometidos por la misma Iglesia o por la llegada de nuevas formas de pensar. Lo que pasa es que la Iglesia, al querer evitar reflexiones profundas sobre sus causas, al culpar a los masones emprendía el camino fácil: se presentaba como una mártir de lo que podría considerarse como «el terrorismo internacional».

— La presencia de elementos relacionados con las clases conservadoras en el Congreso antimasonónico la explicaríamos como una manera que tenían estos grupos de querer figurar al lado de las autoridades eclesiásticas (son los mismos que figuran en otras juntas) más que estar convencidos de lo que es la masonería (debían verla como un monstruo pero en la práctica no sabían lo que era).

ABREVIATURAS

BOE de AT: Boletín Oficial Eclesiástico de la Archidiócesis de Tarragona.

AHAT: Archivo Histórico del Arzobispado de Tarragona.

HPT: Hemeroteca Pública de Tarragona.